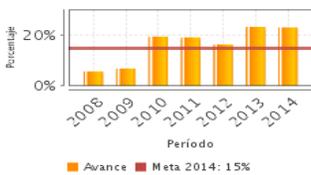


Descripción del Programa:

El PAR busca incidir en la inseguridad alimentaria a través de la provisión diaria, oportuna y a precios bajos de un conjunto de productos integrados en una canasta básica definida por Diconsa. La transferencia a los hogares en términos de precios reducidos se opera mediante tiendas administradas por miembros de las localidades, buscando que la diferencia hacia abajo en los precios con productos equivalentes en el mercado local sea de al menos 15%. Normativamente, el PAR debe enfocarse a población en localidades de alta y muy alta marginación, de entre 200 y 14,999 habitantes; no obstante, debido al proceso histórico en términos de normatividad, la cobertura actual responde a una dinámica no del todo consistente con las ROP vigentes, por lo que un conjunto importante de las tiendas se ubican en localidades que no tienen las características de la población objetivo que definen las ROP

Resultados

Margen de ahorro en la canasta básica Diconsa



Frecuencia: Semestral
Año base: 2010
Meta: 15.00 %
Valor: 23.17 %

Porcentaje de la población con acceso a la alimentación

Frecuencia: Bianual
Año base: 2012
Meta: 57.43 %
Valor: ND

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto actualmente. Es necesario mejorar los esfuerzos de focalización para asegurar que la oferta de productos con precios subsidiados llegue a la población objetivo. Se identificó que, considerando sólo el criterio de marginación de la localidad, 62% de las tiendas Diconsa cumplen pero disminuye a 37% al incluir una aproximación del abasto local suficiente. El PAR alcanza un diferencial de precios superior al 15% en los productos ofertados respecto a los de las tiendas privadas locales, pero no es posible conocer cómo impacta en el gasto total que realizan las familias beneficiarias, incluso en el realizado en las tiendas con subsidio, en caso de que éstas ofrezcan productos que no les provee Diconsa. No obstante, es de destacar que los productos con mayor margen de ahorro son claramente de alta demanda por parte de los hogares. El indicador Fin "seguridad alimentaria" tiene meta de 57.4% e incorpora a población con acceso a alimentación a nivel nacional. Los indicadores de propósito relacionados con margen de ahorro y la mejora de acceso físico al abasto alcanzaron su meta pero los relacionados con la cobertura se quedaron por debajo. Sobre servicio y gestión, el porcentaje de compras de productos enriquecidos, de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social y el promedio de ventas por tienda no alcanzaron la meta; mientras que el porcentaje del surtimiento oportuno y de tiendas abiertas respecto a las solicitadas en localidades objetivo si la cumplieron.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local Suficiente y Adecuado.

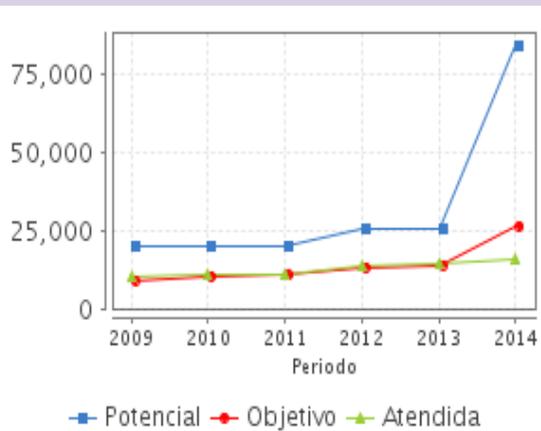
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,264
Localidades atendidas	24,781
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Localidad	
Población Potencial (PP)	84,722
Población Objetivo (PO)	26,573
Población Atendida (PA)	15,683
Población Atendida/ Población Objetivo	59.02 %

Evolución de la Cobertura

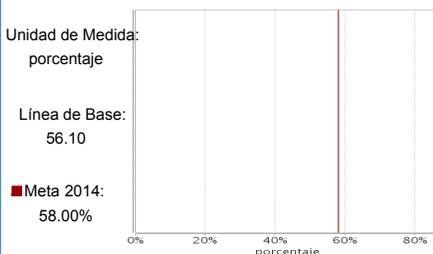


Análisis de la Cobertura

El PAR en 2014 atendió 15,683 localidades objetivo, i.e. de 200-14,999 habitantes con alta y muy alta marginación, y un total de 24,781 incluyendo las localidades con tiendas abiertas bajo ROP anteriores. El 48% de las tiendas se ubica en localidades que no cumplen las características de la población objetivo (grado de marginación y número de habitantes), éste porcentaje podría incrementar si se considera el criterio de no existencia de un abasto local suficiente (ROP vigentes). Por lo cual es necesario que se revise la posibilidad de no incluir estas tiendas dentro del PAR pero continúen siendo abastecidas por Diconsa.

Análisis del Sector

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2009	2,025.64	71,689.42	2.83 %
2010	2,139.07	82,424.40	2.60 %
2011	2,693.32	81,862.40	3.29 %
2012	1,801.00	82,468.88	2.18 %
2013	1,790.70	82,509.44	2.17 %
2014	1,990.63	98,293.09	2.03 %

Análisis del Sector

El PAR está alineado a la meta II del PND en la estrategia 2.1.1 para "Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa", y tiene un potencial importante para contribuir a esta estrategia si se enfoca en áreas prioritarias, ya que es un mecanismo eficiente y de relativo bajo costo para mejorar el acceso a alimentos.

Año de inicio del Programa: 1979

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Como fortaleza destaca la pertinencia del programa que se refuerza al existir una relación positiva entre las ventas y el grado de marginación de la localidad. 2. El margen de ahorro, respecto al diferencial entre los precios ofertados en las tiendas Diconsa y las tiendas privadas locales, para los consumidores se han mantenido creciente a través del tiempo, siendo una de las principales fortalezas del PAR, debido a que contribuye en el acceso financiero a los alimentos. 3. Otra de las fortalezas del programa es la respuesta oportuna a la solicitud de abasto en las localidades objetivo, debido a que desde 2011 se ha logrado un cumplimiento del 100% en la apertura de tiendas respecto a las solicitadas en dichas localidades.

Debilidades y/o Amenazas

1. Como amenaza destaca la no existencia de alguna aproximación a la variable latente de abasto local adecuado y suficiente que permita mejorar la focalización de la población objetivo que se apegue a las ROP vigentes. 2. Una debilidad importante es que no se ha realizado una evaluación de impacto que ayude a determinar los efectos atribuibles que el programa tiene en la población que busca beneficiar. 3. Otra debilidad es que considerando su alineación a la estrategia 2.1.1 del PND, la canasta básica Diconsa no incluye productos frescos como frutas y verduras y los productos enriquecidos que se ofertan representan menos de la mitad de las ventas totales. 4. En términos de diseño, otra debilidad es que no se ha logrado mantener un indicador a nivel Fin acorde con los objetivos del programa y consistente en el tiempo lo que impide analizar su evolución. 5. Para el monitoreo una debilidad es que el PAR no cuenta con una agenda de evaluación comprehensiva de forma coordinada con los programas alimentarios y de formación de capacidades.

Recomendaciones

1. Es necesario mejorar la definición y la estimación de la población potencial y objetivo considerando todos los criterios establecidos en la ROP, el grado de marginación y una estimación de la variable latente del abasto local adecuado y suficiente. Es pertinente desarrollar una medición sistemática que permita identificar a las localidades que no cuenten con abasto local adecuado. La definición y consideración del abasto local suficiente y adecuado probablemente refleje una situación dinámica en la estimación de la población objetivo y de la atendida. 2. El abordaje histórico del PAR implica la inclusión de localidades que no son elegibles bajo las ROP vigentes, por lo que se debe analizar y evaluar la posibilidad de mantener la operación de la tienda pero independiente del PAR. 3. Desarrollar una agenda de evaluación comprehensiva de forma coordinada con los programas alimentarios y de formación de capacidades que permita potenciar el logro de los mismos. 4. Procurar contar con un indicador a nivel fin que refleje el objetivo y que pueda construirse con información anual, así será posible evaluar los cambios y avances. 5. Es necesario explorar mecanismos de incentivos que permitan la venta de productos frescos, frutas y verduras, en las tiendas, como el incremento al subsidio a los encargados que los oferten. Lo anterior, con el fin de promover una dieta saludable entre sus consumidores.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. De 7 ASM comprometidos en años anteriores se identificaron 8 acciones de mejora: 3 específicas y 5 institucionales. 2. De las específicas 2 han sido concluidas, ambas comprometidas para el primer trimestre de 2015. Una cuenta con el 90% de avance ya que se decidió normar el SIAC en un Manual de Supervisión Interno que aún está en proceso y no en las ROP como se planteó originalmente, la fecha de término establecida fue enero de 2014. 3. De las acciones institucionales comprometidas ninguna se ha finalizado, 2 cuentan con más del 90% de avance y 3 con 50% o menos. 4. La de menor avance (30%) y más relevancia es el análisis de factibilidad para llevar a cabo la Evaluación de Impacto del Programa, se espera haya concluido en la fecha comprometida: abril 2015.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Elaboración de documento en el que se definan los posibles mecanismos de coordinación, complementariedad y sinergias entre el PAR y los programas alimentarios de la Sedesol para mejorar la política alimentaria a cargo de esta Secretaría. 2. Elaborar una estrategia de cobertura y atención del PAR que considere los aspectos sociales y financieros. 3. Ajuste del tamaño de la muestra para el levantamiento en campo de la información que sirve para calcular el margen de ahorro de la canasta básica Diconsa. 4. Estudio en zonas rurales y urbanas de los radios de acción de Diconsa/PAR y caracterización de las personas que compran en las tiendas. 5. Publicación en la página de Diconsa el documento de planeación estratégica.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Modificación del objetivo general incluyendo su contribución a "fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación". 2. Sustitución en el objetivo específico de "abastecer con productos básicos y complementarios" a "facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios". 3. Incorporación del indicador de rezago social a nivel localidad o municipio además de la marginación en la cobertura. 4. Inclusión del trámite digital de Solicitud de Apertura de Tienda en los requisitos de elegibilidad. 5. Identificación y focalización de acciones que puedan incidir en la Cruzada contra el hambre considerando la incorporación de todos los municipios a partir de 2015. 6. Modificación en el tercer párrafo de las ROP precisando lo relativo a la coordinación interinstitucional en la venta de artículos para programas especiales. 7. Actualización del procedimiento para solicitar la apertura de tienda incluyendo el trámite digital. 8. Se norma el uso obligatorio del SIFODE para todos los Programas Sociales con la finalidad de fortalecer la focalización de acciones para el desarrollo social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Luis Daniel Ojeda Ochoa
Teléfono: 5220700
Correo electrónico: lojeda@diconsa.gob.mx

Coordinador de la Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Juan Pablo Gutiérrez Reyes
Teléfono: 77-7329-3000
Correo electrónico: jpgutier@insp.mx

Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289